CONSORCIO
DRMI RIO MINERO
2025

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Consorcio DRMI Río Minero 2025

Contrato de consultoría 01166-2025

Informe mensual N° 7.

Periodo

15 de abril al 14 de mayo de 2026

Versión 0

Mayo de 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Responsable	Descripción del cambio
0	14/05/2026	Consultoría	Entrega inicial

APROBACIÓN

ELABORÓ Y VALIDÓ	APOYÓ Y REVISO	APROBÓ
Hayde Tatiana Morales A.	Javier Vergara Estupiñán	Diana Carolina Ramos M.
Profesional coordinación	Director	Representante legal
CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025	**CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025**	**GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.**
Consultoría	**Consultoría**	**Interventoría**
		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 OBJETIVOS DEL INFORME 4

3 RESUMEN EJECUTIVO 5

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 7

5.1 Fase de formulación – Componente diagnostico**¡Error! Marcador no definido.**

5.1.1 Aspectos técnicos 7

5.2 Actividades Administrativas 58

5.2.1 Seguimiento y control 58

5.2.2 Oficios entregados 71

5.2.3 Oficios recibidos 72

5.2.4 Productos entregados 72

5.3 Observaciones y recomendaciones 74

5.3.1 Ejecución y avance del PDT 74

5.3.2 Conclusiones y recomendaciones 77

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento consolida las actividades técnicas y administrativas ejecutadas en el marco del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, cuyo objeto es la "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS, Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL (PNR) SERRANÍA DE LAS QUINCHAS", bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

Este informe detalla las gestiones realizadas durante el sexto mes de ejecución, periodo centrado en la Fase 1.2: Formulación del Componente Diagnóstico. El desarrollo de esta fase se ciñe al plan de trabajo y cronograma aprobados, siguiendo los lineamientos metodológicos de la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia".

El informe presenta de manera sistemática los hitos alcanzados, el estado de cumplimiento de los compromisos cronológicos y las recomendaciones técnicas pertinentes para garantizar la continuidad y calidad del proyecto, cumpliendo con los requerimientos estructurales establecidos contractualmente.

2 OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo principal del presente informe es presentar de forma detallada y verificable las actividades ejecutadas durante el quinto periodo de ejecución del contrato No. 01166-2025, el grado de avance alcanzado respecto al cronograma aprobado, el estado de los recursos empleados y las principales consideraciones técnicas y administrativas que permiten evaluar el cumplimiento del contrato. De manera específica, el informe busca:

- Documentar las acciones desarrolladas por el equipo consultor.
- Verificar el cumplimiento del cronograma y metas establecidas.
- Identificar avances, dificultades o desviaciones relevantes.
- Proporcionar información soporte para la toma de decisiones por parte de la supervisión/interventoría.

3 RESUMEN EJECUTIVO

Durante el séptimo mes de ejecución, las actividades se orientaron al desarrollo de la fase de formulación tanto para el DRMI Río Minero como para el PNR Serranía de las Quinchas. En este periodo, los avances se concentraron en la estructuración de las rutas veredales y en el fortalecimiento de la metodología definida para la recopilación, validación y verificación de información primaria en campo. De manera paralela, se atendieron, ajustaron y cerraron las observaciones emitidas por la interventoría respecto a las metodologías propuestas para el desarrollo de dichas rutas.

Adicionalmente, se continuó avanzando en la consolidación técnica de los diferentes componentes asociados a la fase de formulación, con el propósito de adelantar de manera preliminar aquellas actividades que pueden ejecutarse simultáneamente mientras se completan los insumos derivados de las actividades de campo y del componente diagnóstico.

Como resultado de las acciones desarrolladas y de acuerdo con la versión 2 del Plan de Trabajo (PDT), se alcanzó un avance físico global del 41,01%, frente al 51,83% programado para el periodo. Este avance se distribuye técnicamente en un 30,57% correspondiente al DRMI Río Minero y un 10,45% al PNR Serranía de las Quinchas. En términos financieros, la ejecución acumulada asciende a $1.004.298.468.

Si bien actualmente se presenta una desviación frente al avance programado en el PDT, esta situación se encuentra asociada principalmente a factores externos que han limitado la ejecución oportuna de las actividades de campo, particularmente las condiciones hidrometeorológicas y de acceso al territorio. No obstante, mediante la implementación del plan de acción definido por la consultoría, se proyecta recuperar progresivamente el porcentaje de avance de las actividades programadas, manteniendo la calidad técnica de los productos y el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la formulación de los planes de manejo para dos áreas protegidas estratégicas en jurisdicción de la CAS:

- **DRMI del Río Minero y sus zonas aledañas**: Localizado en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, La Belleza y Sucre.
- **PNR Serranía de las Quinchas**: Localizado en el municipio de Bolívar.

La formulación de ambos planes sigue las fases metodológicas establecidas en la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia"

I. Fase de aprestamiento
II. Fase de formulación
III. Fase de formalización
IV. Fase de ejecución, seguimiento y monitoreo
V. Fase de retroalimentación

4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se relaciona la información general del contrato de consultoría.

Tabla 1 Información general del contrato

Objeto	**FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RIO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER**
Contrato de consultoría	No. 01166 de 2025
N° proceso SECOP II	CM2-015-2025
Fecha del contrato	29 de septiembre
Contratante	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Contratista	Consorcio DRMI Río Minero 2025 RL Javier Vergara Estupiñán
Valor del contrato	Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos doce mil novecientos pesos COP ($2.448.612.900), incluido IVA
Interventor	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS RL Diana Carolina Ramos Mayorga
Supervisor	Edna Rocío Castellanos Martínez

Plazo de ejecución	Doce (12) meses
Fecha de inicio	15 de octubre de 2025
Fecha de terminación	14 de octubre de 2026
Estado de pólizas	Vigentes

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado, las actividades ejecutadas se centraron en el desarrollo de la fase de formulación específicamente en la consolidación del componente diagnóstico, tanto para el DRMI Río Minero como para el PNR Serranía de las Quinchas y adelantando actividades parcialmente, que no dependan de la consolidación final del diagnóstico.

5.1.1 Aspectos técnicos

En este apartado se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución correspondiente a este informe, las cuales están asociadas al avance de los componentes técnicos del contrato.

5.1.1.1 Actividades ejecutadas

Durante este periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades, en correspondencia con el cronograma aprobado.

5.1.1.1.1 Plan de Trabajo – PDT

En el plan de trabajo, se tienen previstas el desarrollo de las siguientes actividades.

Tabla 2 Cronograma – PDT

ID	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	INICIO	FIN	N° DIAS
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**						**11,76%**	**11,76%**	**11,76%**	**$ 287.915.115**	**$ 287.915.115**	**$ 287.915.115**			
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso articulación y sinergia interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	**21/10/2025**	26/10/2025	5
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	21/10/2025	26/10/2025	5

1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	**26/10/2025**	30/10/2025	4
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	26/10/2025	30/10/2025	4
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	30/10/2025	03/11/2025	4
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	03/11/2025	07/11/2025	4
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) de DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	**07/11/2025**	12/11/2025	5
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	12/11/2025	17/11/2025	5

		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Interventoria-Supervision	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	17/11/2025	22/11/2025	5
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de plan	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	**22/11/2025**	26/11/2025	4
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.)		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación		Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	22/11/2025	27/11/2025	5
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	22/11/2025	27/11/2025	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/11/2025**	**28/11/2025**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**29/11/2025**	**04/12/2025**	**5**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**05/12/2025**	**10/12/2025**	**5**
1.2	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**						**55,12%**	**29,17%**	**18,81%**	**$ 1.349.585.160**	**$ 714.155.480**	**$ 460.545.932**			

1.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.	Consultor	2,30%	2,30%	2,30%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 56.232.715	10/12/2025	29/01/2026	50
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	2,30%	2,30%	2,30%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 56.232.715	10/12/2025	10/02/2026	62
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		Consultor	2,30%	2,30%	2,25%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 55.108.060	10/12/2025	06/04/2026	117

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		Consultor	2,30%	2,30%	2,25%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 55.108.060	10/12/2025	06/04/2026	117
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la interventoría y el	Consultor	2,30%	2,30%	2,25%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 55.108.060	**06/04/2026**	07/04/2026	1

		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.		equipo de Supervisión de la CAS. Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Interventoria-Supervision	2,30%	2,30%	1,38%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 33.739.629	06/04/2026	07/04/2026	1
1.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	2,30%	2,30%	2,18%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 53.421.079	**07/04/2026**	17/04/2026	10
		Zonificación para el manejo del AP	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	2,30%	2,30%		$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 0	07/04/2026	27/04/2026	20

			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.			Consultor	2,30%	2,30%		$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 0	07/04/2026	27/04/2026	20
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	2,30%	2,30%		$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 0	27/04/2026	29/04/2026	2
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP		Consultor	2,30%	2,30%		$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 0	27/04/2026	17/05/2026	20
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.		Consultor	2,30%	2,30%		$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 0	27/04/2026	17/05/2026	20
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	2,30%	1,61%		$ 56.232.715	$ 39.362.900	$ 0	27/04/2026	27/05/2026	30
1.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%	1,38%	$ 56.232.715	$ 0	$ 33.739.629	**27/05/2026**	16/06/2026	20

		plazo y la zonificación de manejo definida	Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador		Consultor	2,30%	0,00%	1,15%	$ 56.232.715	$ 0	$ 28.116.357	16/06/2026	21/06/2026	5
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	2,30%	0,00%	0,69%	$ 56.232.715	$ 0	$ 16.869.814	**21/06/2026**	26/06/2026	5
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	21/06/2026	26/06/2026	5
		Análisis de coherencia al interior de componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	21/06/2026	27/06/2026	6
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%	0,69%	$ 56.232.715	$ 0	$ 16.869.814	**27/06/2026**	02/07/2026	5
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	02/07/2026	07/07/2026	5
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	07/07/2026	12/07/2026	5

1.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	**12/07/2026**	17/07/2026	5
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes				Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	17/07/2026	22/07/2026	5
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	22/07/2026	27/07/2026	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/07/2026**	**28/07/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**29/07/2026**	**05/08/2026**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**06/08/2026**	**13/08/2026**	**7**
1.3	**Elaborar la fase de formalización del DRMI del río minero y sus zonas aledañas y su estructura ecológica principal**						**3,20%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 78.358.433**	**$ 0**	**$ 0**			
1.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	3,20%	0,00%		$ 78.358.433	$ 0	$ 0	13/08/2026	16/08/2026	3
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**16/08/2026**	**17/08/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**18/08/2026**	**25/08/2026**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**26/08/2026**	**02/09/2026**	**7**
1.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**2,56%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 62.686.744**	**$ 0**	**$ 0**			

1.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/09/2026	05/09/2026	3
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/09/2026	05/09/2026	3
1.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	**05/09/2026**	08/09/2026	3
		Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	08/09/2026	11/09/2026	3
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	11/09/2026	14/09/2026	3

	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**14/09/2026**	**15/09/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**16/09/2026**	**23/09/2026**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**24/09/2026**	**01/10/2026**	**7**
1.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**0,64%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 15.671.686**	**$ 0**	**$ 0**			
1.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	01/10/2026	02/10/2026	1
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/10/2026	03/10/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**03/10/2026**	**04/10/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**05/10/2026**	**12/10/2026**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**13/10/2026**	**20/10/2026**	**7**
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**						**5,05%**	**5,05%**	**5,05%**	**$ 123.724.335**	**$ 123.724.335**	**$ 123.724.335**			
2.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada.	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5

			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del PNR de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5
2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del PNR, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	**21/10/2025**	26/10/2025	5
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	21/10/2025	26/10/2025	5
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	**26/10/2025**	30/10/2025	4
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	26/10/2025	30/10/2025	4
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	30/10/2025	03/11/2025	4

		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	03/11/2025	07/11/2025	4
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	**07/11/2025**	12/11/2025	5
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Interventor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	12/11/2025	17/11/2025	5
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.				Supervision	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	17/11/2025	22/11/2025	5
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	**22/11/2025**	26/11/2025	4

		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.		Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	22/11/2025	27/11/2025	5
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	22/11/2025	27/11/2025	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/11/2025**	**28/11/2025**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**29/11/2025**	**06/12/2025**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**07/12/2025**	**14/12/2025**	**7**
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**18,47%**	**5,85%**	**5,40%**	**$ 452.313.000**	**$ 143.232.449**	**$ 132.113.086**			
2.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP	Consultor	0,77%	0,77%	0,77%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.846.375	14/12/2025	02/02/2026	50
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	0,77%	0,77%	0,77%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.846.375	14/12/2025	13/02/2026	61

		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del PNR y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc, la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión. Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,77%	0,75%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.469.447	**13/02/2026**	25/04/2026	71	

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,77%	0,75%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.469.447	13/02/2026	25/04/2026	71
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.		Documento componente Diagnostico revisado y aprobado por la interventoría y el	Consultor	0,77%	0,77%	0,75%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.469.447	13/02/2026	25/04/2026	71

		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	equipo de Supervisión de la CAS.	Interventoria - Supervision	0,77%	0,77%		$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 0	25/04/2026	05/05/2026	10
2.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	0,77%	0,77%	0,67%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 16.396.346	**05/05/2026**	15/05/2026	10
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	0,77%	0,23%		$ 18.846.375	$ 5.653.912	$ 0	15/05/2026	25/05/2026	10
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnóstico.			Consultor	0,77%	0,23%		$ 18.846.375	$ 5.653.912	$ 0	15/05/2026	25/05/2026	10
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	27/05/2026	2

		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del PNR, que viabilicen el desarrollo de acciones dirigidas a solucionar conflictos socioambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del AP	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	14/06/2026	20
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Análisis de las áreas con función amortiguadora en sus zonas colindantes y circunvecinas, para el logro de los OC.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	14/06/2026	20
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	14/06/2026	15/06/2026	1
2.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Interventor	0,77%	0,00%	0,38%	$ 18.846.375	$ 0	$ 9.423.187	**15/06/2026**	05/07/2026	20
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.		Supervisor	0,77%	0,00%	0,31%	$ 18.846.375	$ 0	$ 7.538.550	15/06/2026	20/06/2026	5
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	20/06/2026	25/06/2026	5

		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	20/06/2026	25/06/2026	5
		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/06/2026	06/07/2026	11
2.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	0,77%	0,00%	0,23%	$ 18.846.375	$ 0	$ 5.653.912	**06/07/2026**	11/07/2026	5
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	11/07/2026	16/07/2026	5
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	11/07/2026	16/07/2026	5
2.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	**16/07/2026**	21/07/2026	5
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/07/2026	26/07/2026	5
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/07/2026	26/07/2026	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**26/07/2026**	**27/07/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**28/07/2026**	**04/08/2026**	**7**

	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**05/08/2026**	**12/08/2026**	**7**
2.3	**Elaborar la fase de formalización del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,60%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 39.179.216**	**$ 0**	**$ 0**			
2.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	1,60%	0,00%		$ 39.179.216	$ 0	$ 0	12/08/2026	13/08/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**13/08/2026**	**14/08/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**15/08/2026**	**23/08/2026**	**8**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**24/08/2026**	**01/09/2026**	**8**
2.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,24%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 30.472.722**	**$ 0**	**$ 0**			
2.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del PNR.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.	Interventoria	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	01/09/2026	02/09/2026	1
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual.				Supervision	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	02/09/2026	03/09/2026	1
2.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del PNR.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	**03/09/2026**	04/09/2026	1
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	04/09/2026	05/09/2026	1

		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	04/09/2026	05/09/2026	1
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	05/09/2026	06/09/2026	1
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	05/09/2026	06/09/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**06/09/2026**	**07/09/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**08/09/2026**	**16/09/2026**	**8**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**17/09/2026**	**25/09/2026**	**8**
2.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**0,36%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 8.706.489**	**$ 0**	**$ 0**			
2.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del PNR.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	25/09/2026	26/09/2026	1
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.243	$ 0	$ 0	26/09/2026	27/09/2026	1

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2 Caracterización integral del AP

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, relacionadas con la caracterización integral del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas, consolidando los diferentes componentes temáticos y definición de las diferentes rutas veredales:

Tabla 3 Avance de las actividades de caracterización integral del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	2.30%	2.25%

		por la Interventoría/supervisión			
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	0.77%	0.75%

5.1.1.1.2.1 Rutas veredales

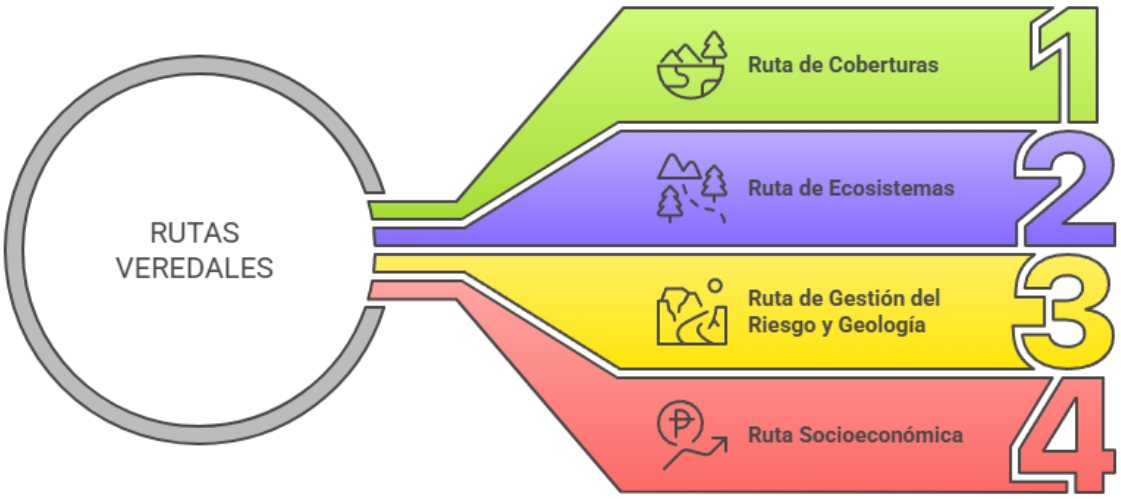
La estructuración de las rutas responde a criterios técnicos que integran la accesibilidad, la representatividad de coberturas y ecosistemas, la distribución espacial de las comunidades y las condiciones biofísicas del territorio. En este sentido, no solo constituyen un soporte logístico para la ejecución de las actividades de campo, sino también un instrumento metodológico que permite articular los distintos componentes del diagnóstico, garantizando la coherencia entre la información cartográfica, la verificación en terreno y el análisis funcional del territorio.

En el marco de este enfoque, se definieron rutas específicas asociadas a los diferentes componentes del diagnóstico y los alcances técnicos del pliego de condiciones, tales como coberturas de la tierra, ecosistemas y biodiversidad, y geología, geomorfología y gestión del riesgo, cada una con objetivos, metodologías y técnicas de recolección de información diferenciadas. Estas rutas permiten optimizar el esfuerzo de muestreo, asegurar la trazabilidad de la información recolectada y fortalecer la calidad técnica de los resultados, contribuyendo de manera directa a la formulación de lineamientos de manejo acordes con la realidad biofísica y socioambiental del territorio.

Rutas veredales

Son espacios diseñados para realizar un reconocimiento del territorio del área de estudio. Estos espacios fueron contemplados tanto para el DRMI del río Minero como para el Parque Natural regional Serranía de las Quinchas. Se componen de cuatro rutas de acuerdo a los objetivos propuestos por cada componente (Figura 1).

Figura 1 Esquema general de las rutas veredales para el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas



NOTA: La cuarta ruta (socioeconómica) se ejecutará de manera articulada con los espacios de participación social del componente de diagnóstico, integrando esta ruta con los grupos focales y los talleres

Los objetivos y descripciones definidos para cada una de las rutas veredales corresponden a los lineamientos y alcances establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) en el pliego de condiciones del proceso contractual.

5.1.1.1.2.1.1 Ruta de coberturas

5.1.1.1.2.1.1.1 Objetivo

Realizar un muestreo de coberturas del área del DRMI del río Minero como para el Parque Natural regional Serranía de las Quinchas con el fin de validar la información analizada con las imágenes satelitales (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.1.2 Descripción

Tendrá como alcance generar puntos de muestreos sobre toda el área, buscando confirmar coberturas que generen alguna incertidumbre dentro de la interpretación que se hizo con la imagen satelital en cada uno de los municipios que componen el área de estudio (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.1.3 Metodología de recopilación de información para verificación de unidades de cobertura en el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Río Minero y sus zonas aledañas y el Parque Regional Natural - PNR Serranía de las Quinchas

La ruta de coberturas busca asegurar la correspondencia entre la cartografía preliminar realizada en la fotointerpretación y las condiciones biofísicas reales del territorio.

La verificación se realizará a través de puntos previamente definidos para su validación, ubicados dentro del área de influencia del DRMI Río Minero y sus zonas aledañas y el PNR Serranía de las Quinchas.

En este marco, la fase de campo tiene como propósito confirmar y ajustar la clasificación de las coberturas de la tierra mediante recorridos dirigidos, basados en la selección de puntos de control (mínimo tres puntos por cobertura). Esta estrategia permite contrastar la interpretación cartográfica con la realidad observada en terreno, mejorando la precisión y confiabilidad de la información generada.

Es preciso señalar que, para la validación de las coberturas vegetales, no se recolectarán variables dasométricas mediante mediciones directas en campo. En su

lugar, la clasificación se realizará mediante la identificación técnica de las características del dosel, fundamentada en la experiencia pericial y el análisis visual. Este procedimiento permitirá diferenciar los estratos boscosos conforme a las definiciones de la metodología Corine Land Cover (CLC), la cual establece los siguientes criterios de altura:

- Bosques bajos: Aquellos que presentan una estructura vertical con alturas comprendidas entre los 5 y 15 metros de altura.
- Bosques altos: Aquellos que superan los 15 metros de altura.

Dicha categorización asegurará la correspondencia técnica con la leyenda nacional sin necesidad de realizar levantamientos forestales detallados, optimizando así los tiempos de ejecución en la fase de campo.

Metodología:

1. Establecimiento de puntos de control distribuidos en el área de estudio a partir de la interpretación preliminar de coberturas de la tierra para las áreas protegidas, considerando la representatividad de cada tipo de cobertura, las condiciones de accesibilidad y seguridad de la comisión de trabajo, así como la optimización de los recursos disponibles, y priorizando aquellas coberturas que presentaron mayor incertidumbre en su identificación.
2. Conformación de los equipos de trabajo y definición de las rutas estratégicas, de acuerdo con las condiciones de accesibilidad al área de estudio.
3. Levantamiento de información en los puntos de control definidos para cada cobertura, mediante los formatos de campo y registro fotográfico, con el objetivo de verificar, ajustar o detallar las unidades de coberturas interpretadas a partir del análisis de las imágenes satelitales.

5.1.1.1.2.1.1.4 Insumos y Materiales

Para el desarrollo de las actividades por parte de la comisión de campo se requieren los siguientes materiales y equipos:

I. Mapa con la cartografía base.
II. Leyenda de coberturas de la tierra Corine Land Cover adaptada para Colombia (2010).

III. Formatos de registro de campo: En este formato se incluye las coordenadas GPS, nomenclatura de la cobertura interpretada, observaciones derivadas de la verificación en terreno, la altura sobre el nivel del mar, vereda correspondiente y municipio, y el identificador del registro fotográfico
IV. Cámara digital.
V. Navegador GPS.
VI. Vehículo de transporte.

Adicionalmente se propone el uso de Avenza maps con la cartografía base del área de estudio.

5.1.1.1.2.1.1.5 Puntos de verificación coberturas

5.1.1.1.2.1.1.6 Propuesta de puntos de verificación PNR Serranía de las Quinchas

De acuerdo con la metodología mencionada anteriormente y el análisis de interpretación de coberturas mediante imágenes satelitales, se establecieron un total de 39 puntos de verificación para el PNR Serranía de las Quinchas (Tabla 5).

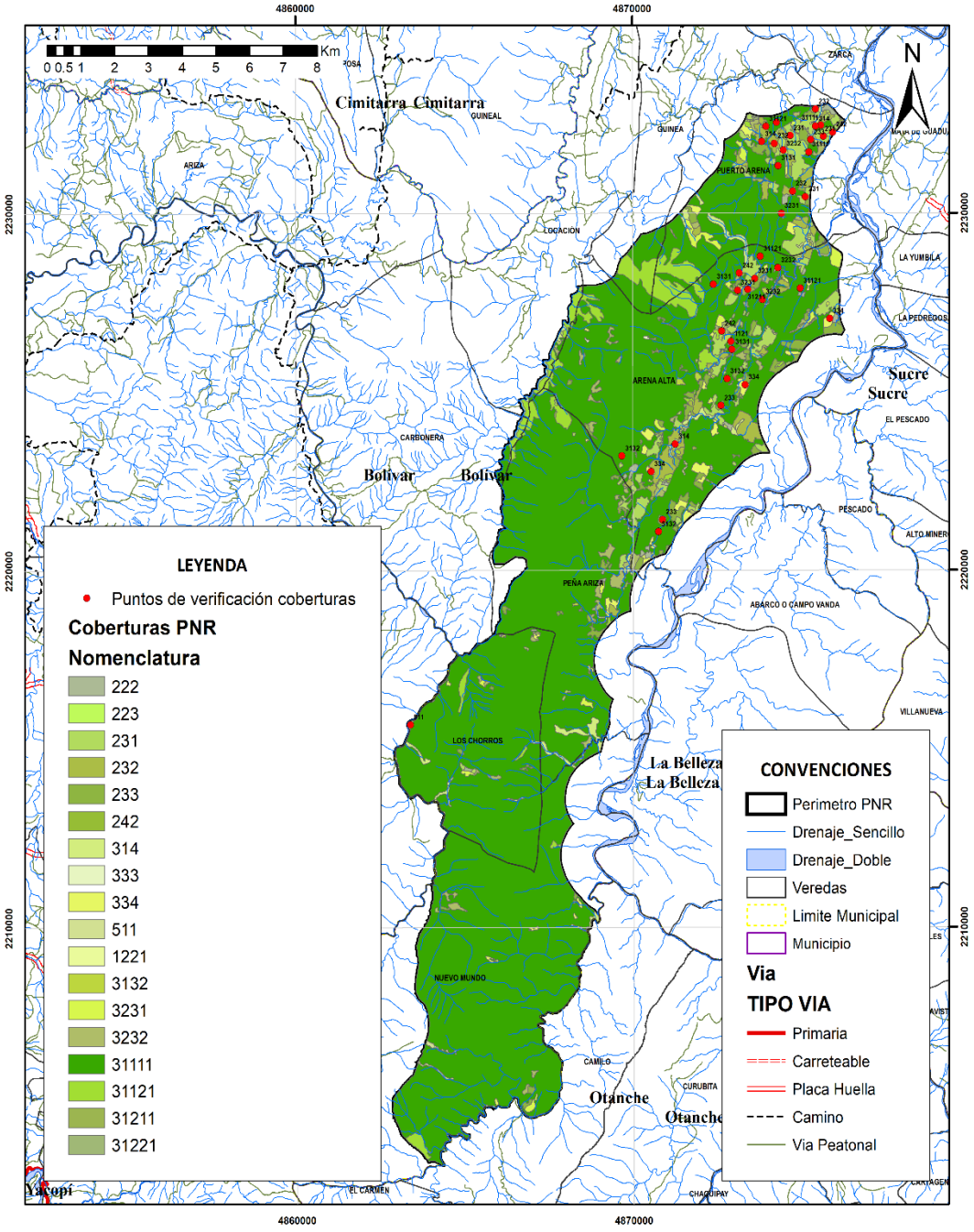
Tabla 4 Puntos de verificación del PNR Serranía de las Quinchas

Código	Cobertura	Puntos
231	Pastos limpios	3
232	Pastos arbolados	3
233	Pastos enmalezados	3
242	Mosaico de pastos y cultivos	3
314	Bosque de galería	3
334	Zonas quemadas	3
511	Ríos	1
3131	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	3
3132	Bosque fragmentado con vegetación secundaria	3
3231	Vegetación secundaria alta	3
3232	Vegetación secundaria baja	3
31111	Bosque denso alto de tierra firme	3
31121	Bosque denso bajo de tierra firme	2
31211	Bosque abierto alto de tierra firme	2
112	Tejido Urbano discontinuo	1
TOTAL		39

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

La ubicación de los puntos se determinó tras consultas técnicas con personal experto en la accesibilidad de las veredas y municipios de la región. En consecuencia, se priorizó el muestreo en las veredas Puerto Arena y Arena Alta (Figura 2).

Figura 2 Distribución de los puntos de verificación en el PNR Serranía de las Quinchas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.1.7 Propuesta de puntos de verificación DRMI del Rio Minero y sus Zonas Aledañas

Para el DRMI Río Minero se establecieron un total de 22 coberturas de la tierra, de las cuales se proponen un total de 65 puntos de verificación. Esto incluye todo lo

que se ha presentado como tejido urbano discontinuo, territorios agrícolas, bosques y áreas seminaturales (Tabla 2)

Tabla 5 Puntos de verificación del DRMI Río Minero y sus zonas aledañas

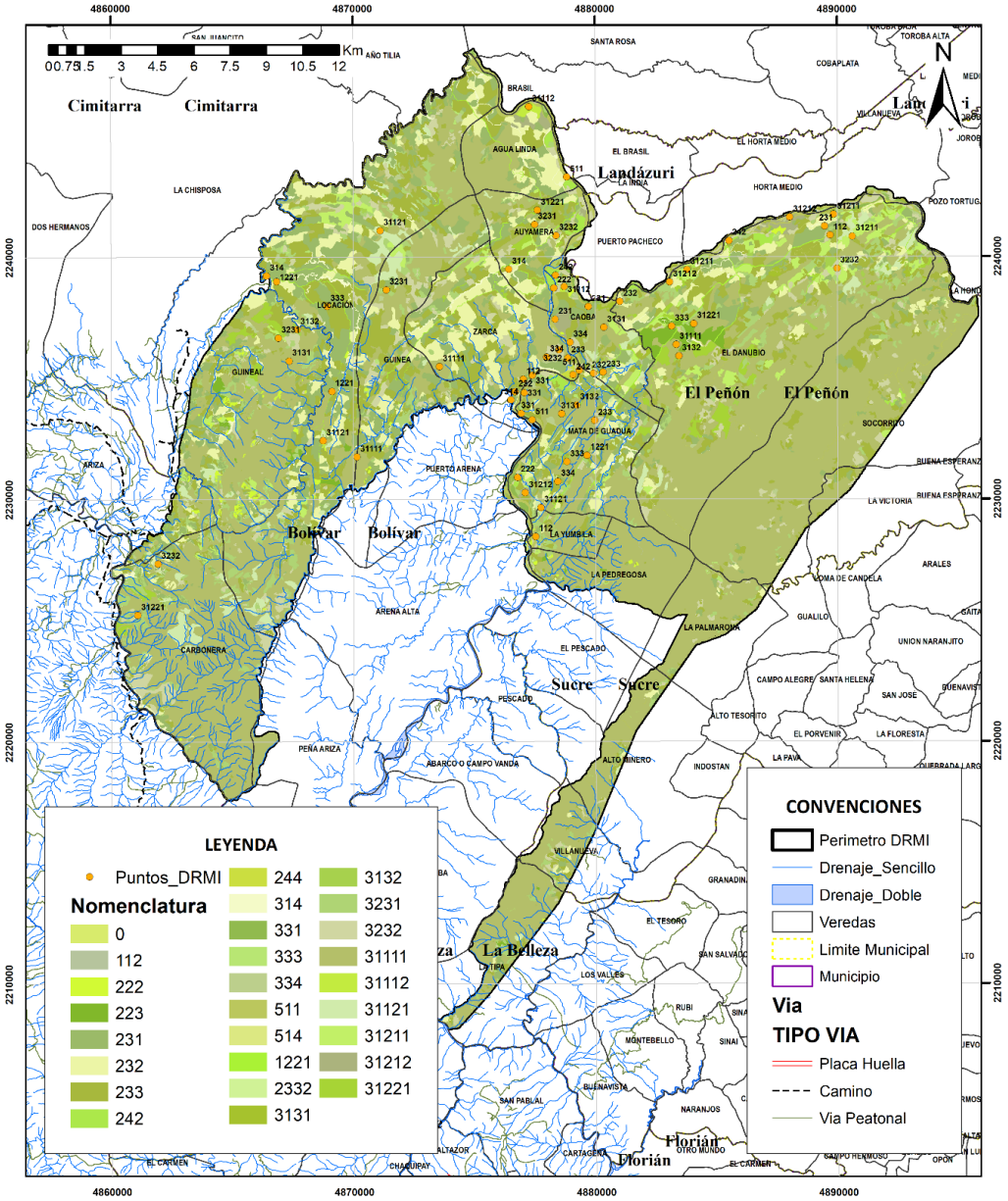
Código	Cobertura	Puntos de verificación
112	Tejido urbano discontinuo	2
231	Pastos limpios	3
232	Pastos arbolados	3
233	Pastos enmalezados	3
222	Cultivos permanentes arbustivos	2
242	Mosaico de pastos y cultivos	4
314	Bosque de galería	3
331	Zonas arenosas	3
334	Zonas quemadas	3
511	Ríos	3
1221	Red vial e infraestructura asociada	3
3131	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	3
3132	Bosque fragmentado con vegetación secundaria	3
3231	Vegetación secundaria alta	3
3232	Vegetación secundaria baja	3
31111	Bosque denso alto de tierra firme	3
31112	Bosque denso alto inundable	2
31121	Bosque denso bajo de tierra firme	3
31211	Bosque abierto alto de tierra firme	3
31212	Bosque abierto alto inundable	3

31221	Bosque abierto bajo de tierra firme	3
	Total	59

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Los puntos de verificación se distribuyen en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón y Sucre (Figura 3).

Figura 3 Localización de los puntos de verificación de coberturas para el DRMI Río Minero y sus zonas aledañas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.2 Ruta de ecosistemas

5.1.1.1.2.1.2.1 Objetivo

Analizar las interacciones de los ecosistemas presentes en el DRMI del Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas con el fin de reconocer los corredores ecológicos, así como validar los objetos de conservación (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.2.2 Descripción

Esta ruta consiste en observar las interacciones entre los organismos y su entorno. Su objetivo principal es comprender las complejas relaciones que existen en los ecosistemas y cómo estas afectan a la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas, para cada uno de los municipios del área de estudio (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.2.3 Metodología

La ruta de caracterización de flora, fauna y ecosistemas tiene como propósito validar en campo la información secundaria previamente recopilada, mediante la observación directa de las especies en sus hábitats y la identificación de los ecosistemas presentes. Asimismo, permite analizar las interacciones ecológicas existentes, en particular la conectividad del paisaje, la presencia y funcionalidad de corredores ecológicos, así como la identificación de cuerpos de agua y demás ecosistemas estratégicos presentes en el DRMI Río Minero y sus zonas aledañas y en el PNR Serranía de las Quinchas. Este ejercicio también contribuye a validar en campo los objetivos de conservación definidos para estas áreas protegidas, en relación con la dinámica ecológica del territorio

1. **Selección de áreas de muestreo**

Se definieron los sectores de trabajo a partir de la revisión de información secundaria, priorizando coberturas vegetales representativas, gradientes altitudinales, zonas con potencial de conectividad ecológica, presencia de cuerpos de agua y otros ecosistemas estratégicos y con alguna categoría de amenaza según el mapa de estado de los ecosistemas – Lista Roja de Ecosistemas (LRE) en estado Vulnerable (VU), En Peligro (EN) y en Peligro Crítico (CR) en el DRMI Río Minero y sus zonas aledañas y en el PNR Serranía de las Quinchas.

2. Delimitación de transectos y áreas de búsqueda

En cada sector seleccionado o punto de muestreo seleccionado se establecerá un transecto lineal de recorrido y áreas específicas de búsqueda, considerando criterios de accesibilidad, representatividad ecológica y cobertura de diferentes tipos de hábitat, el número de transectos por sector o punto de muestreo dependerá del tamaño del grado de heterogeneidad ambiental (variabilidad de tipos de cobertura vegetal y microhábitats).

El transecto corresponderá a un recorrido lineal georreferenciado de longitud variable (entre 500 y 1000 m), establecido en diferentes coberturas vegetales. Durante su recorrido se mantendrá una velocidad constante de desplazamiento (aproximadamente 1–2 km/h), con un ancho efectivo de observación definido en campo a cada lado del transecto, permitiendo el registro de especies de flora y fauna, así como la caracterización de los ecosistemas presentes (Altamirano et al., 2016). Cada transecto contará con puntos de inicio y final georreferenciados, garantizando la trazabilidad espacial y la repetibilidad del muestreo, el tiempo de observación en los transectos será de 3 horas.

3. Observación directa mediante recorridos en transectos

Durante estos recorridos se efectuarán registros visuales y auditivos de fauna, especialmente aves, mamíferos medianos y grandes, y algunos reptiles de actividad diurna.

Para aves, los muestreos se concentrarán en los periodos de mayor actividad vocal y de forrajeo, entre las 05:30–09:30 h, y un segundo periodo en horas de la tarde (16:30–18:00 h), considerado de carácter opcional. Este carácter se fundamenta en que el periodo matutino concentra los picos más altos de detectabilidad de especies, debido a condiciones óptimas de actividad biológica y menor interferencia ambiental, siendo suficiente para obtener datos representativos en términos de riqueza y composición (CVC, 2015; Ralph et al., 1996). En contraste, aunque el periodo vespertino puede complementar la información, su aporte suele ser marginal frente al esfuerzo requerido, y su implementación depende de condiciones logísticas, climáticas y de seguridad en campo. Por tanto, su aplicación se sujeta a

la disponibilidad operativa y a la pertinencia técnica en cada jornada, sin comprometer la robustez del muestreo.

Para mamíferos, se priorizarán recorridos en horas crepusculares (05:30–08:00 h y 17:30–19:00 h), registrando observaciones directas, sonidos, movimientos en vegetación y detección indirecta asociada (ramoneo reciente, senderos). En caso de duda en la identificación, se documentarán rasgos diagnósticos (tamaño relativo, patrón de coloración, tipo de vocalización, forma de desplazamiento) y evidencia fotográfica o sonora para su verificación posterior (Altamirano et al., 2016). La identificación taxonómica se respaldará mediante guías de campo descriptivas de fauna.

4. Relevamientos por Encuentros Visuales (VES)

Se implementarán recorridos de búsqueda activa mediante la técnica de Visual Encounter Survey (VES), principalmente para el muestreo de herpetofauna (anfibios y reptiles), los cuales consistirán en la inspección sistemática y dirigida de microhábitats potenciales como hojarasca, troncos en descomposición, rocas, cavidades, bordes de cuerpos de agua, vegetación baja, raíces expuestas y grietas en el suelo. El levantamiento se realizará mediante desplazamientos lentos y continuos a lo largo de transectos y áreas previamente definidas, con observación detallada tanto en superficie como en refugios, incluyendo el volteo cuidadoso de elementos como troncos y piedras, los cuales deberán ser restituidos a su posición original para evitar alteraciones del hábitat. Para anfibios, se priorizarán zonas con alta humedad relativa como quebradas, charcas temporales, zonas inundables y áreas con vegetación densa, mientras que para reptiles se incluirán también sitios más abiertos, soleados y con disponibilidad de refugios térmicos. Los muestreos se realizarán en franjas horarias que coincidan con los picos de actividad de los organismos: durante el día (aproximadamente entre 08:00 y 11:00 h y entre 15:00 y 17:00 h) para la detección de reptiles diurnos, y en horario nocturno (entre 18:30 y 23:00 h) para anfibios y reptiles de hábitos crepusculares o nocturnos, haciendo uso de linternas frontales para facilitar la detección por reflejo ocular y actividad acústica en el caso de anuros. La identificación taxonómica se apoyará en el uso de guías de campo especializadas y material fotográfico de referencia, lo cual permitirá

corroborar los registros en campo o posteriormente en gabinete, reduciendo errores de determinación y fortaleciendo la calidad de la información recolectada (CVC, 2015).

Protocolo de bioseguridad para el muestreo de herpetofauna

Con el fin de prevenir la transmisión de patógenos entre sitios de muestreo y minimizar el riesgo de afectación a las poblaciones de anfibios y reptiles, se implementará un protocolo de bioseguridad durante las actividades de campo, especialmente en áreas con presencia de cuerpos de agua y microhábitats asociados a herpetofauna.

Previo al ingreso a cada sitio de muestreo, se realizará la limpieza y desinfección del calzado y equipos de campo, eliminando residuos de suelo, hojarasca y materia orgánica que puedan actuar como vectores de microorganismos. Posteriormente, se aplicará una solución de hipoclorito de sodio al 1% sobre las botas y superficies en contacto con el suelo, garantizando un tiempo de contacto mínimo de 1 a 2 minutos para asegurar la efectividad del proceso de desinfección. En caso de ser necesario, se realizará enjuague con agua limpia para evitar la acumulación de residuos químicos en el entorno (Martínez-Silvestre et al., 2023).

Este procedimiento se repetirá entre sitios de muestreo y al finalizar cada jornada, con el fin de evitar la dispersión de agentes patógenos como hongos y virus asociados a enfermedades que afectan a los anfibios, tales como la quitriomicosis y el ranavirus. Asimismo, se evitará el traslado de agua, sustratos o elementos naturales entre sitios, y se restringirá el contacto directo innecesario con los individuos (Martínez-Silvestre et al., 2023).

En caso de requerirse la manipulación de especímenes, esta se realizará utilizando guantes de nitrilo, los cuales serán de uso individual y se cambiarán entre manipulaciones, con el fin de evitar la transferencia de patógenos entre organismos.

La implementación de este protocolo permitirá reducir el riesgo de contaminación cruzada entre hábitats y garantizar el desarrollo de las actividades de muestreo bajo criterios de manejo responsable y conservación de la biodiversidad (Martínez-Silvestre et al., 2023).

5. **Seguimiento e identificación de rastros**

En lo que respecta al grupo de mamíferos, se realizará la búsqueda y registro de evidencias indirectas de fauna, tales como huellas, excretas, madrigueras, marcas de alimentación, restos óseos y vocalizaciones. Cada evidencia será descrita, georreferenciada y, cuando sea posible, documentada fotográficamente. Esta técnica permitirá detectar especies de hábitos crípticos, nocturnos o de baja detectabilidad (Altamirano et al., 2016).

6. **Registro de información**

Durante la aplicación de las diferentes técnicas de muestreo, la información de fauna será registrada en formatos de campo estandarizados, consignando las siguientes variables:

- Fecha de registro
- Punto de muestreo
- Grupo biológico
- Consecutivo
- Identificador único (ID)
- Especie (nombre científico)
- Nombre común
- Tipo de registro (visual, auditivo o indirecto)
- Número de individuos
- Comportamiento observado (ej. forrajeo, desplazamiento, descanso)
- Microhábitat asociado
- Coordenadas geográficas
- Observaciones adicionales (condiciones del entorno, interacciones, evidencias relevantes)

7. **Caracterización de flora y vegetación**

Durante los recorridos de campo, la información de flora se recolectará mediante observación directa a lo largo de transectos y áreas de muestreo establecidas mediante parcelas de dimensiones aproximadas de 1×1 m, 5×5 m, 10×10 m o 20×20

m, cuya selección dependerá de las características biofísicas y la accesibilidad del terreno (Mostacedo y Fredericksen, 2000). En estas unidades se registrarán los individuos vegetales representativos de las coberturas presentes, priorizando la identificación de especies dominantes, especies de interés para la conservación y aquellas asociadas a estructuras funcionales clave del ecosistema (Pais, 2023). Para cada individuo o registro vegetal se consignarán las siguientes variables en formatos estandarizados:

- Fecha de registro
- Punto de muestreo
- Grupo biológico
- Individuo vegetal registrado
- Identificador único (ID)
- Especie (nombre científico)
- Nombre común
- Hábito (árbol, arbusto o herbácea), determinado a partir de la forma de crecimiento y características estructurales
- DAP (diámetro a la altura del pecho), medido a 1,30 m del suelo en individuos leñosos cuando sea posible
- Altura del individuo, estimada mediante métodos visuales o instrumentos disponibles en campo
- Estado fenológico (floración, fructificación o estado vegetativo), evaluado según las estructuras reproductivas observadas
- Coordenadas geográficas del registro
- Abundancia, estimada de manera relativa en función de la frecuencia de ocurrencia en el área de muestreo

Criterios para abundancia (Mostacedo y Fredericksen, 2000):

i. **Abundancia baja**
 - Individuos escasos o aislados
 - ≤ 5 individuos por unidad de muestreo
 - Distribución dispersa, sin agregación
 - Baja probabilidad de encuentro en recorridos cortos

ii. Abundancia media

- Presencia frecuente pero no dominante
- Entre 6 y 20 individuos por unidad de muestreo
- Distribución relativamente homogénea o en pequeños parches
- Encuentro recurrente durante el transecto

iii. Abundancia alta

- Especie dominante o codominante
- 20 individuos por unidad de muestreo
- Forma agregaciones o coberturas continuas
- Alta visibilidad y ocurrencia constante

8. Identificación de ecosistemas y elementos del paisaje

Durante los recorridos en campo se realizará la identificación y caracterización de los ecosistemas presentes, mediante observación directa y georreferenciación de las unidades de cobertura. Este proceso permitirá reconocer la estructura del paisaje, la dinámica de conectividad ecológica, la presencia de cuerpos de agua y otros ecosistemas estratégicos, así como las presiones antrópicas asociadas. Para cada unidad de ecosistema registrada, la información será consignada en formatos estandarizados incluyendo las siguientes variables:

- Fecha de registro
- Punto de muestreo
- Grupo
- Consecutivo
- Identificador único (ID)
- Tipo de ecosistema
- Cobertura vegetal dominante
- Estado de conservación
- Nivel de fragmentación
- Conectividad ecológica
- Presencia de cuerpos de agua
- Uso del suelo

- Presiones antrópicas
- Coordenadas geográficas

Criterios

i. Estado de conservación

Evalúa el grado de alteración antrópica y la integridad estructural y funcional del ecosistema.

Alto (bien conservado)

- ✓ Cobertura vegetal continua, estructura estratificada completa
- ✓ Baja o nula intervención (sin tala reciente, quemas, ganadería activa)
- ✓ Presencia de especies sensibles o indicadoras
- ✓ Procesos ecológicos funcionales (regeneración natural evidente)

Medio

- ✓ Intervención moderada (tala selectiva, senderos, pastoreo ocasional)
- ✓ Alteración parcial de la estructura (pérdida de algunos estratos)
- ✓ Presencia de especies secundarias o generalistas
- ✓ Regeneración presente pero limitada

Bajo (degradado)

- ✓ Alta intervención (cultivos, potreros, minería, deforestación)
- ✓ Estructura simplificada o inexistente
- ✓ Dominancia de especies oportunistas o invasoras
- ✓ Procesos ecológicos alterados o interrumpidos

ii. Fragmentación

Evalúa la continuidad espacial del ecosistema y el grado de división en parches.

Baja fragmentación

- ✓ Parche continuo y extenso
- ✓ Bordes poco evidentes
- ✓ Alta relación núcleo/borde
- ✓ Sin interrupciones visibles (vías, cultivos, claros grandes)

Media fragmentación

- ✓ Presencia de parches intermedios
- ✓ Bordes definidos
- ✓ Interrupciones parciales (caminos, claros, mosaicos de cultivo)
- ✓ Reducción moderada del área núcleo

Alta fragmentación

- ✓ Ecosistema altamente dividido en pequeños parches
- ✓ Bordes dominantes
- ✓ Matriz antrópica es predominante (potreros, cultivos)
- ✓ Aislamiento evidente entre fragmentos

iii. Conectividad ecológica

Evalúa la capacidad de flujo de organismos, genes y procesos ecológicos entre parches.

Alta conectividad

- ✓ Corredores biológicos funcionales (riparios, bosques continuos)
- ✓ Distancia corta entre parches
- ✓ Movilidad potencial alta para fauna
- ✓ Sin barreras significativas

Media conectividad

- ✓ Conexiones parciales o discontinuas
- ✓ Distancias moderadas entre parches
- ✓ Presencia de elementos facilitadores (cercas vivas, relictos)
- ✓ Barreras parciales (vías, áreas abiertas)

Baja conectividad

- ✓ Aislamiento total de parches
- ✓ Grandes distancias entre fragmentos
- ✓ Barreras fuertes (carreteras, zonas urbanas, monocultivos)
- ✓ Flujo biológico limitado o nulo

Estimación del porcentaje de cobertura vegetal

La estimación del porcentaje de cobertura vegetal se realizará con el fin de cuantificar la proporción del área del suelo ocupada por la proyección vertical de las especies o tipos de cobertura dentro de una unidad de muestreo definida (Pais, 2023; Mostacedo y Fredericksen, 2000).

Se establecerán unidades de muestreo previamente delimitadas, las cuales podrán corresponder a:

- Parcelas (1x1 m, 5x5 m, 10x10 m o 20x20 m)

En cada unidad de muestreo se procederá de la siguiente manera (Pais, 2023):

- ✓ Cada parcela se subdividirá en unidades de igual superficie (preferiblemente 4 o 10 subcuadrantes), cuya delimitación se ajustará a las condiciones de accesibilidad y dificultad del terreno.
- ✓ Cada subcuadrante representará un porcentaje fijo del área total (25% o 10%, respectivamente).

- ✓ Se registrará el número de subcuadrantes ocupados por la especie o cobertura evaluada.
- ✓ Se calculará la cobertura total como la suma de los porcentajes correspondientes.

Ejemplo:

- 4 subcuadrantes → cada uno vale 25%
- 2 ocupados → cobertura = 50%

Cuando no sea posible realizar subdivisión, la cobertura se estimará visualmente asignando la categoría correspondiente según los siguientes rangos (Pais, 2023):

0–5% → casi ausente

5–25% → baja

25–50% → media

50–75% → alta

75–100% → dominante

En coberturas continuas (ej. pastizales, matorrales), se podrá emplear el método de intercepción (Pais, 2023):

- ✓ Se dispondrá una cinta métrica a lo largo del transecto.
- ✓ Se registrará la longitud total interceptada por la cobertura evaluada.
- ✓ El porcentaje se calculará como la relación entre longitud interceptada y longitud total del transecto.

Ejemplo:

- 50 m totales
- 20 m con cobertura de esa especie

$$\text{Cobertura} = \frac{20}{50} \times 100 = 40\%$$

La cobertura se estimará como la proyección vertical de la vegetación sobre el suelo, es decir, el área que la vegetación cubre al ser observada desde arriba. No se considerará el volumen ni la altura de los individuos, únicamente su ocupación superficial.

9. Entrevistas informales con la comunidad

Se realizarán entrevistas informales con habitantes del área de estudio, con el fin de complementar la información obtenida en campo mediante el conocimiento local. Estas interacciones se llevarán a cabo de manera espontánea durante los recorridos y actividades en territorio, permitiendo recopilar información cualitativa sobre la biodiversidad y las dinámicas ecológicas del área. A través de estas entrevistas se indagará sobre:

- Presencia histórica y actual de especies de fauna y flora
- Abundancia percibida y cambios en las poblaciones
- Tipos de hábitat donde se observan las especies
- Patrones de actividad (diurnos/nocturnos)
- Aspectos reproductivos y comportamentales
- Importancia cultural, alimentaria o económica de las especies
- Actividades de caza
- Posibles evidencias de tráfico de fauna
- Conflictos entre fauna silvestre y comunidad

5.1.1.1.2.1.2.4 Materiales y Herramientas

Para llevar a cabo la metodología se requiere de los siguientes materiales y herramientas

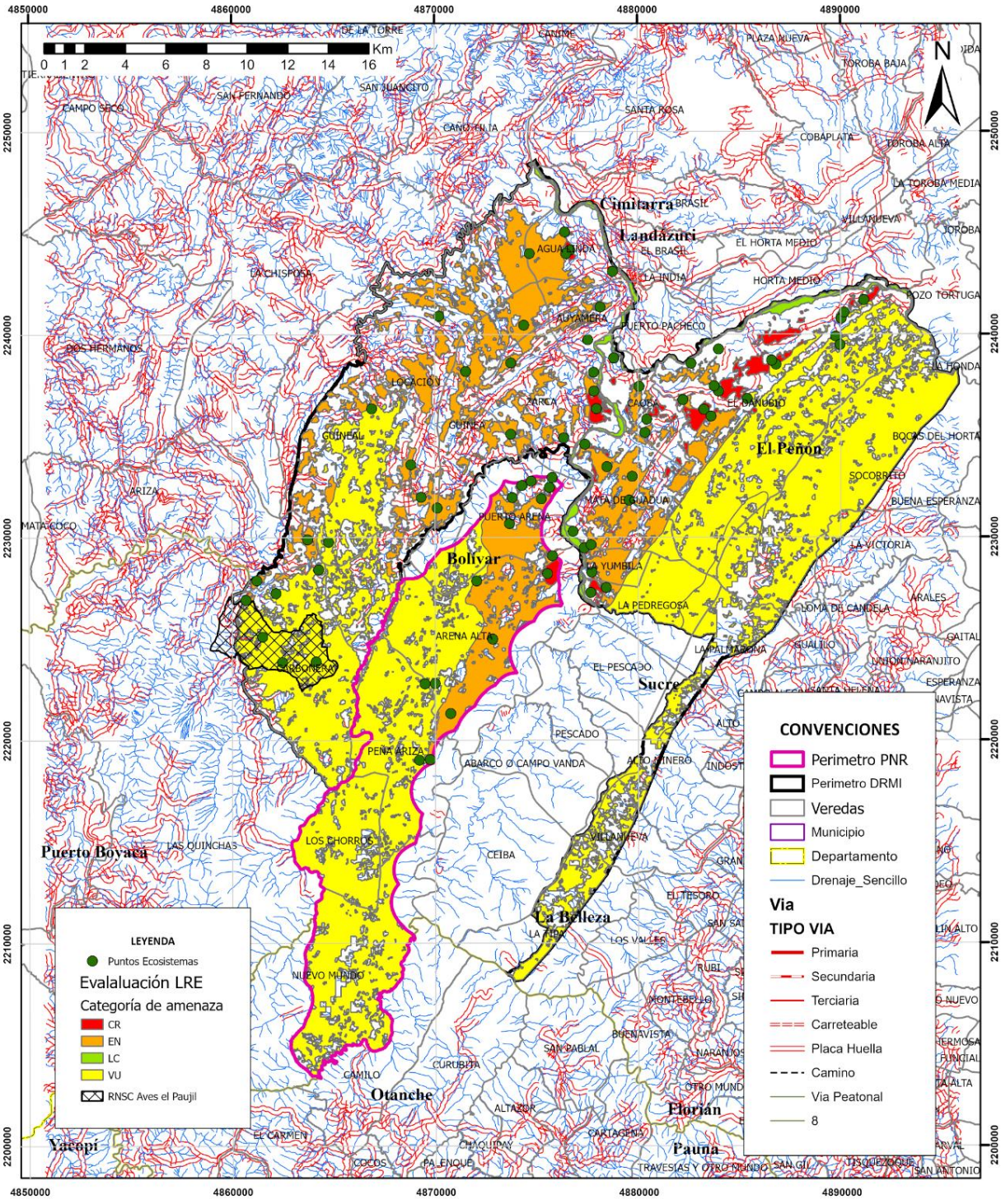
Materiales y Herramientas		
1. GPS	6. Binoculares (aves y mamíferos)	11. Cinta métrica
2. Cámara fotográfica	7. Guías de fauna (aves, mamíferos, reptiles)	12. Pinza para serpientes
3. Baterías externas (power bank)	8. Linterna frontal (Herpetofauna)	13. Linternas
4. Guías botánicas	9. Brújula, Altímetro, Clinómetro (Apps)	14. Desinfectante (Hipclorito de sodio 1%), Cepillo pequeño de limpieza
5. Formatos de registro	10. Guantes de nitrilo	11. Mapas con cartografía base y temática (LRE Ecosistemas y Ecosistemas)

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.2.5 Propuesta selección áreas de muestreo para la ruta de ecosistemas

La delimitación de las áreas de intervención se fundamentó en el análisis de fuentes secundarias, bajo criterios de representatividad biótica y conectividad ecológica. Se priorizaron zonas con amplios gradientes altitudinales y presencia de recursos hídricos, así como ecosistemas estratégicos categorizados como Vulnerables (VU), En Peligro (EN) o en Peligro Crítico (CR) según la Lista Roja de Ecosistemas (LRE). Este análisis abarcó tanto el DRMI Río Minero y su área de influencia como el PNR Serranía de las Quinchas, En la Figura 4 se presentan los puntos de muestreo definidos para los componentes de fauna y flora, los cuales tienen como finalidad la recolección sistemática de información biológica representativa de cada área de estudio.

Figura 4 Localización de las áreas de muestreo para el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.3 Ruta de gestión del riesgo y geología

5.1.1.1.2.1.3.1 Objetivo

Realizar la identificación de las unidades geológicas y geomorfológicas y eventos de gestión del riesgo del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.3.2 Descripción

La salida de campo tiene como objetivo principal identificar las unidades geológicas y subunidades geomorfológicas presentes en la zona de estudio. Mediante recorridos estratégicos previamente definidos se establecen puntos de control para la verificación de las unidades litoestratigráficas y geomorfológicas. Por otro lado, esta ruta tiene como objetivo elaborar un inventario de movimientos en masa, así como visitar los municipios que presentan mayor número de eventos de riesgo. En cuanto a eventos relacionados a movimientos en masa e inundaciones se priorizan los municipios Bolívar y El Peñón (CAS, 2025).

5.1.1.1.2.1.3.3 Metodología

Las actividades de campo, para esta ruta, se desarrollará de acuerdo con las siguientes fases y procedimientos técnicos:

- Antes de iniciar el despliegue en terreno, se ejecutará la recopilación, el análisis y la interpretación de información secundaria. Este proceso permitirá establecer la delimitación preliminar de las unidades geológicas y las subunidades geomorfológicas que componen el área de estudio.
- Durante la fase de campo, se realizará la caracterización de las unidades geológicas mediante la observación directa de afloramientos. Se registrarán de forma sistemática la litología, los rasgos estructurales y otros parámetros técnicos en el “Formato para toma de datos y verificación de unidades geológicas”. La ubicación de puntos estratégicos de observación garantizará el control y la validación técnica de las unidades identificadas en la etapa preliminar.
- De manera simultánea, se llevará a cabo la caracterización geomorfológica del área mediante el análisis detallado de las geoformas y la configuración

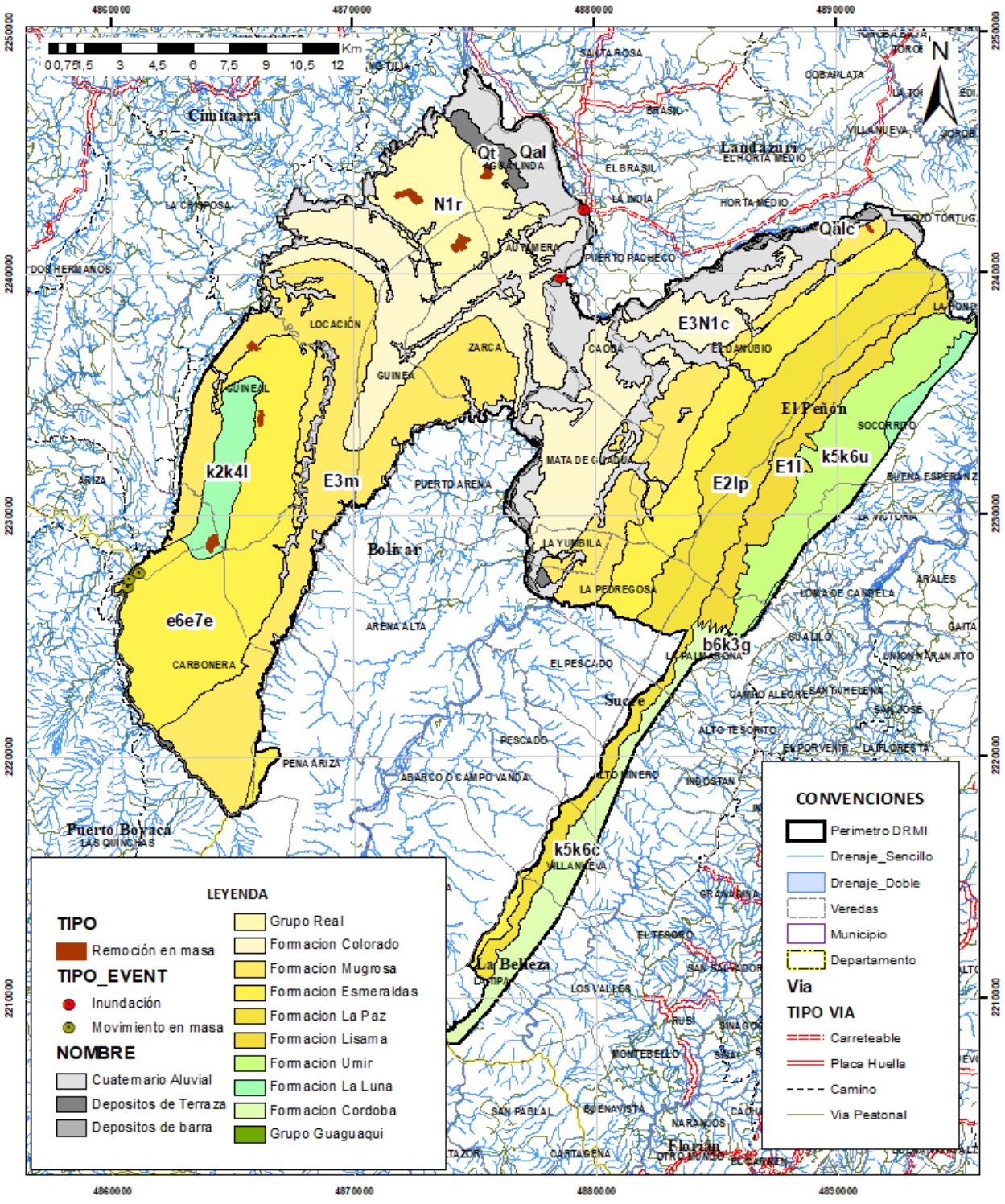
del relieve. Los datos se consignarán en el “Formato para toma de datos y verificación de subunidades geomorfológicas”. A través de estaciones de control estratégico, se validará la precisión de las subunidades cartografiadas previamente.

- Se efectuará la identificación y el inventario técnico de los movimientos en masa presentes en la zona. Asimismo, se realizará el registro sistemático de eventos de amenaza y riesgo, con especial énfasis en inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales, con el fin de establecer un diagnóstico integral del entorno.

5.1.1.1.2.1.3.4 Propuesta puntos de verificación geología, geomorfología y gestión del riesgo

Para esta ruta se establecieron 5 puntos de eventos históricos, 3 movimientos en masa y 2 inundaciones. En cuanto a procesos morfodinámicos se establecieron 8 puntos de verificación (Figura 5)

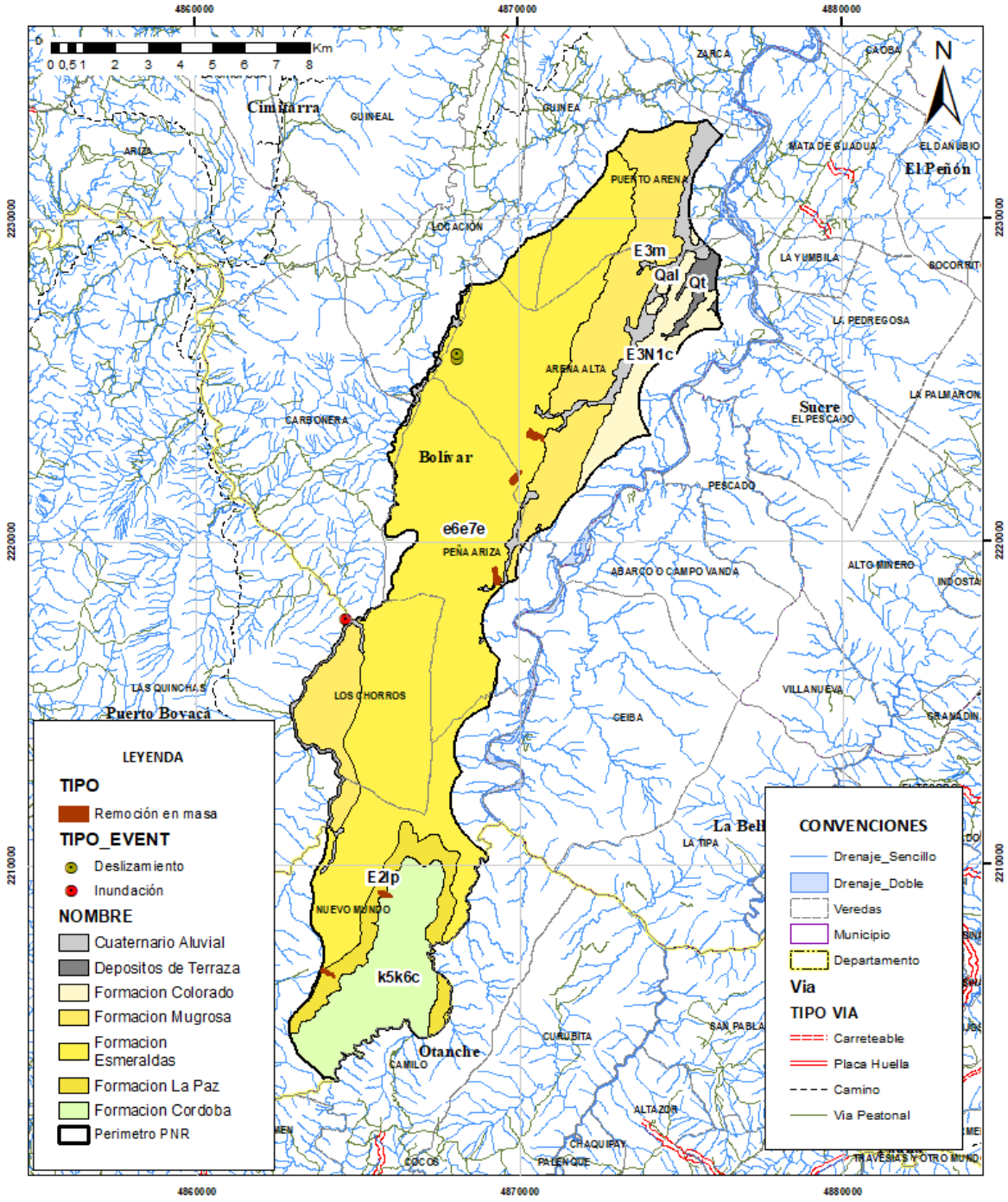
Figura 5 Puntos de verificación en el DRMI Río Minero



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Para el PNR Serranía de las Quinchas se establecieron 3 puntos de eventos históricos 2 movimientos en masa y uno de inundación. Finalmente 5 puntos de verificación de procesos morfodinámicos (Figura 6)

Figura 6 Puntos de verificación en el PNR Serranía de las Quinchas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.4 Formatos de campo

Anexo a este documento se adjuntan los siguientes formatos:

I. Formato toma datos y verificación de coberturas DRMI Rio Minero – PNR Serranía de las Quinchas
II. Formato ecosistemas, flora y fauna
III. Formatos geología, geomorfología y gestión del riesgo

5.1.1.1.2.1.5 Cronograma de campo

El trabajo de campo se programó para iniciar en las siguientes fechas

Tabla 6 Cronograma trabajo de campo

Fecha inicial	Finalización
15 de mayo de 2026	26 de mayo de 2026

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.3 Síntesis diagnostico

Se realizaron análisis basados en los hallazgos preliminares del componente de diagnóstico, lo que permitió consolidar la línea base conforme a los diversos contextos del área protegida

Tabla 7 Avance de las actividades la síntesis diagnostica en el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	2.30%	2.25%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM,	0.77%	0.75%

			con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		

5.1.1.1.4 Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.

Se realiza el avance preliminar de la formulación de los objetivos estratégicos y visión a largo plazo para el manejo del AP

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	2.30%	2.18%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	0.77%	0.67%

5.2 Actividades Administrativas

En este periodo se han desarrollado las siguientes actividades administrativas

5.2.1 Seguimiento y control

En cuanto al seguimiento y control, en este periodo se han reportado los siguientes avances en el plan de trabajo

Fecha	Corte
30/10/2025	PDT semana 2 corte 27-10-2025

03/11/2025	PDT semana 3 corte 03-11-2025
10/11/2025	PDT semana 4 corte 10-11-2025
17/11/2025	PDT semana 5 corte 17-11-2025
24/11/2025	PDT semana 6 corte 24 -11-2025
01/12/2025	PDT semana 7 corte 01 -12-2025
08/12/2025	PDT semana 8 corte 08 -12-2025
15/12/2025	PDT semana 9 corte 15 -12-2025
22/12/2025	PDT semana 10 corte 22 -12-2025
29/12/2025	PDT semana 11 corte 29 -12-2025
05/01/2026	PDT semana 12 corte 05 -01-2026
12/01/2026	PDT semana 13 corte 12 -01-2026
19/01/2026	PDT semana 14 corte 19 -01-2026
26/01/2026	PDT semana 15 corte 26 -01-2026
02/02/2026	PDT semana 16 corte 02 -02-2026
09/02/2026	PDT semana 17 corte 09 -02-2026
16/02/2026	PDT semana 18 corte 16 -02-2026
23/02/2026	PDT semana 19 corte 23 -02-2026
02/03/2026	PDT semana 20 corte 02 -03-2026
09/03/2026	PDT semana 21 corte 09 -03-2026
16/03/2026	PDT semana 22 corte 16 -03-2026
23/03/2026	PDT semana 23 corte 23 -03-2026
30/03/2026	PDT semana 24 corte 30 -03-2026
06/04/2026	PDT semana 25 corte 06 -04-2026
13/04/2026	PDT semana 26 corte 13 -04-2026
20/04/2026	PDT semana 27 corte 20 -04-2026
04/05/2026	PDT semana 29 corte 04 -05-2026
11/05/2026	PDT semana 30 corte 11 -05-2026
18/05/2026	PDT semana 31 corte 18 -05-2026

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.1.1 Plan de acción y mitigación de retrasos en el PDT

Es importante aclarar que los retrasos evidenciados en el PDT obedecen principalmente a causas externas de fuerza mayor de naturaleza hidrometeorológica, las cuales fueron expuestas por el Consorcio mediante oficio CDM-182-2026, donde se informó sobre las condiciones climáticas adversas presentes en el territorio, asociadas a precipitaciones intensas, restricciones de movilidad, dificultades de acceso y condiciones de seguridad para el ingreso a las

áreas objeto de estudio, situación que impedía la ejecución normal de las actividades de campo programadas.

Dicha situación impactó directamente el desarrollo de actividades tales como rutas veredales, validación de coberturas, levantamiento de información primaria, verificación de puntos de muestreo y demás actividades asociadas al componente diagnóstico, afectando consecuentemente la consolidación integral de los componentes temáticos del proyecto.

En el citado oficio CDM-182-2026, el Consorcio presentó igualmente una propuesta de acciones operativas y de ajuste metodológico para mitigar las afectaciones derivadas de dichas condiciones, solicitando el ajuste operativo del cronograma de actividades de campo y la reprogramación de la entrega del componente diagnóstico. Posteriormente, mediante oficio OF-MG-39-26, la interventoría avaló las medidas propuestas por el Consorcio:

La suspensión temporal de las actividades de campo (rutas veredales, verificación de coberturas y validación de puntos de muestreo) mientras persistieran las condiciones de alerta roja del IDEAM y/o existieran restricciones de acceso y seguridad en el territorio.

La implementación del plan de acción propuesto por el Consorcio, incluyendo el sistema de ventanas climáticas favorables, el monitoreo permanente de alertas emitidas por el IDEAM y la notificación previa de 24 horas a la interventoría para la ejecución de actividades de campo.

El ajuste del PDT con la nueva fecha de finalización del componente diagnóstico al 31 de mayo de 2026, tanto para el DRMI Río Minero como para el PNR Serranía de las Quinchas, así como el desplazamiento secuencial del inicio del componente de ordenamiento.

La continuidad de las actividades de gabinete durante el período de restricción de campo, como medida de compensación y avance del proyecto.

En concordancia con lo anterior, y considerando la mejora reciente de las condiciones operativas en territorio, el Consorcio ha definido un plan integral de

recuperación y mitigación de atrasos, el cual se dirige a la ejecución de medidas orientadas a optimizar el rendimiento técnico y operativo del proyecto, incrementar la capacidad de ejecución simultánea y recuperar progresivamente el desfase acumulado.

I. Reactivación y fortalecimiento operativo del trabajo de campo

Se proyectó el reinicio de actividades de campo entre el 15 y el 26 de mayo de 2026, periodo durante el cual se desplegarán simultáneamente tres equipos técnicos en territorio. Dos equipos estarán orientados al desarrollo de las rutas veredales, con el fin de cubrir de manera paralela las dos áreas objeto de formulación: DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas. De manera complementaria, un tercer equipo técnico ejecutará las actividades correspondientes al monitoreo de calidad del agua.

La implementación de tres frentes operativos permitirá:

- Incrementar la cobertura territorial diaria.
- Reducir tiempos asociados a desplazamientos y logística.
- Ejecutar actividades concurrentes de levantamiento y validación de información.

Optimizar el tiempo disponible dentro de las ventanas climáticas favorables.

- Acelerar la consolidación de información primaria requerida para el componente diagnóstico.

I. Ejecución paralela de actividades de gabinete y componentes no condicionados al trabajo de campo

Como medida de compensación y recuperación del atraso, el equipo consultor continuará adelantando de manera simultánea actividades técnicas que no dependen directamente de la consolidación total del trabajo de campo, con el propósito de mantener la continuidad operativa de los entregables y optimizar el tiempo contractual disponible.

Entre las actividades priorizadas se encuentran:

- Consolidación y análisis de información secundaria.
- Análisis multitemporal de coberturas (2013-2017).
- Actualización preliminar de Objetivos Estratégicos del DRMI y el PNR.
- Sistematización de información primaria técnica recopilada.
- Avances preliminares en otros componentes de la fase de formulación

La ejecución concurrente de estas actividades permitirá avanzar en productos parciales mientras se culmina la validación, compilación de y análisis de la información primaria en territorio.

II. Estrategia de recuperación del porcentaje ejecutado

Las acciones anteriormente descritas buscan subsanar progresivamente la desviación acumulada en el PDT LB 2 vigente, mediante el incremento en el ritmo de ejecución física y financiera. En este sentido, se proyecta la normalización del cronograma al 31 de mayo, sin afectar la calidad técnica de los productos contractuales ni requerir ampliación del plazo de ejecución del contrato y manteniendo el ajuste propuesto para la **entrega del componente diagnostico al 31 de mayo.**

En consecuencia, el Consorcio orientará sus esfuerzos a:

- Incrementar la productividad semanal del proyecto.
- Mantener actividades simultáneas entre componentes.
- Optimizar tiempos de revisión y consolidación técnica.
- Priorizar entregables críticos del componente diagnóstico.
- Recuperar el porcentaje ejecutado respecto al programado dentro del horizonte contractual vigente.

Tabla 8 situaciones identificadas y acciones de mitigación generales

Situación identificada	Impacto en el PDT	Acción de mitigación / recuperación	Responsable	Periodo de implementación	Resultado esperado

Disminución del rendimiento operativo derivado de suspensión temporal de actividades	Desfase en porcentaje físico ejecutado frente al programado	Despliegue de dos (2) equipos técnicos simultáneos para cobertura paralela del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas	Coordinación / Equipo técnico	15 al 26 de mayo de 2026	Incremento de cobertura territorial y optimización de tiempos
Dependencia de información primaria para consolidación de componentes temáticos	Afectación parcial en elaboración de productos diagnósticos	Desarrollo paralelo de actividades de gabinete y componentes no dependientes del trabajo de campo	Equipo técnico	Mayo 2026 y continuo	Avance simultáneo de productos técnicos y recuperación de tiempos
Acumulación de actividades pendientes en componente diagnóstico	Riesgo de ampliación de desfase físico y financiero	Priorización de actividades críticas y reorganización interna de cargas operativas	Coordinación / Equipo técnico	Permanente	Aceleración de ejecución física y financiera
Necesidad de recuperar porcentaje ejecutado sin ampliar plazo contractual	Riesgo de afectación al cumplimiento contractual	Ejecución concurrente de actividades de campo, análisis técnico y consolidación documental	Todo el equipo consultor	Mayo – junio 2026	Recuperación progresiva del atraso

El nivel de avance de las actividades correspondientes a la fase de formulación, las cuales pueden desarrollarse de manera simultánea y adelantarse preliminarmente mientras se consolida el componente diagnóstico, se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 9 Actividades a desarrollar parcialmente como medida de acción a los retrasos del PDT

ID	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	Nivel de avance posible
1.2	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**						

1.2.1	**Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.**	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.	Consultor	COMPLETAS	NA
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor		NA
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información)	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		Consultor	**Paralelo**	Se avanza en paralelo en dichas actividades a medida que se vaya procesando la información recopilada en las actividades de campo

			debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión					
		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		Consultor	**Paralelo**	

			misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP					
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS. Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	**Paralelo**	
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las			Interventoria-Supervision	**NA**	

			tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.					
1.2.2	**Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.**	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	**Parcial**	Los objetivos estratégicos pueden construirse con base en el objeto de conservación, categoría SINAP, declaratoria, presiones identificadas y análisis preliminares ya disponibles. Luego se ajustan con el diagnóstico final. La visión territorial puede formularse preliminarmente desde los escenarios de conservación y manejo esperados del AP.
		Zonificación para el manejo del AP	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	**Parcial**	Avanzar en criterios tecnicos de la zonificación, definición de metodologias, se puede

								avanzar en los modelos de idoneidad de los valores objeto de conservación ya definidos y concertados y espacialización de las especies
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.			Consultor	**NO**	
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	**NO**	
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP		Consultor	**NO**	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.		Consultor	**Parcial**	Puede adelantarse el analisis preliminar con la informacion secundaria disponible del analisis del complejo de conectividad
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	**NO**	

1.2.3	**Elaborar participativamente el Componente Estratégico.**	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Consultor	**Parcial**	Pueden formularse desde problemáticas y prioridades ya identificadas, se complementa cuando se consoliden todas las problematicas y prioridades
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador		Consultor	**Parcial**	
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	**Parcial**	Se pueden formular metas tentativas sujetas a ajuste final
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	**Parcial**	Identificación preliminar de proyectos estrategicos basado en las presiones, conflcitos y oportunidades ya identificadas
		Análisis de coherencia al interior de componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes		Consultor	**NO**	
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y	Consultor	**Parcial**	Analisis preliminar a nivel institucional y normativo

		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.			aprobado.	Interventor	**Parcial**	Análisis preliminar
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.				Supervision	**Parcial**	Adelantar metodologicamente
1.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	**NO**	
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes				Interventor	**NO**	
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Supervision	**NO**	

5.2.1.2 Reuniones de seguimiento – Mesas técnicas de trabajo

Para este periodo comprendido entre el 15 de abril y 14 de mayo de 2026 se han realizado las siguientes reuniones de seguimiento y mesas técnicas temáticas:

Tabla 10 Reuniones de seguimiento - mesas técnicas de trabajo

Fecha	Reunión	Descripción
15/04/2026	Mesa técnica SIG	Esta mesa de trabajo con interventoría se realizó con el fin de presentar las subsanaciones a las observaciones hechas al componente de cartografía
22/04/2026	Mesa técnica rutas veredales	La mesa tuvo como finalidad realizar la presentación a interventoría sobre la metodología de las diferentes rutas veredales a realizar en el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas
27/04/2026	Mesa concertación VCBH y ajuste de limites	La mesa tuvo como finalidad realizar la presentación de los ajustes realizados a los limites del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas como la presentación de los valores objeto de conservación de

		cada área protegida, esta mesa también tuvo como fin poder concertar estos dos productos con interventoría y supervisión
04/05/2026	Mesa concertación VCBH	La mesa tuvo como fin presentar a la supervisión para concertar la metodología y los VCBH definidos para cada área protegida
12/05/2026	Capacitación EMAP - PNN	Se tuvo una capacitación de la herramienta de efectividad para poder definir la línea base de las áreas protegidas

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.2 Oficios entregados

En relación con los oficios remitidos por el Consorcio DRMI Río Minero durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 14 de mayo de 2026, se realizó el envío de los siguientes documentos oficiales:

Tabla 11 Oficios radicados

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia
15/04/2026	CDM-177-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Informe mensual No. 6
17/04/2026	CDM-178-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Entrega de cartografía base escala 1:25.000, plantillas cartográficas y limites ajustados (DRMI y PNR)
17/04/2026	CDM-179-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Entrega documento técnico de VCBH
17/04/2026	CDM-180-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Rutas veredales
24/04/2026	CDM-181-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Inicio rutas veredales
28/04/2026	CDM-182-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Plan de acción trabajo de campo
05/05/2026	CDM-183-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Identidad preliminar PNR Serranía de las Quinchas
06/05/2026	CDM-184-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Respuesta oficio OF-MG-37-26 observaciones al documento descriptivo de rutas veredales
11/05/2026	CDM-185-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Identidad DRMI Río Minero y sus zonas aledañas
11/05/2026	CDM-186-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Programación de actividades de campo rutas veredales y monitoreo calidad del agua

14/05/2026	CDM-187-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S - CAS	Plan de acción mitigación de retrasos
14/05/2026	CDM-189-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S - CAS	Respuesta OF-MG-40-26 obs documento descriptivo rutas veredales

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.3 Oficios recibidos

En la siguiente tabla se relacionan los oficios recibidos durante este periodo:

Tabla 12 Oficios recibidos

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia
17/04/2026	OF-MG-35-26	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Entrega de cartografía base escala 1:25.000, plantillas cartográficas y limites ajustados (DRMI y PNR)
13/04/2026	OF-MG-37-26	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	RESPUESTA -CDM-180-2026 Rutas veredales
28/04/2026	OF-MG-38-26	CAS - Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta y concertación del Plan de Monitoreo ajustado – Oficio CDM-0175-2026
30/04/2026	OF-MG-39-26	CAS - Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Concepto de Interventoría – Viabilidad de la comunicación CDM-182-2026 sobre situación actual en territorio y ajuste del PDT – Contrato de Consultoría No. 01166-2025
12/05/2026	OF-MG-40-26	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	RESPUESTA -CDM-184-2026 Rutas veredales
12/05/2026	OF-MG-41-26	CAS - Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Solicitud Plan de Acción – Mitigación Atrasos PDT Versión 2 del 16 de febrero de 2025 – Semana N° 29 (Corte 4 de mayo de 2026)

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.4 Productos entregados

A la fecha del presente informe se ha realizado la entrega oficial de los siguientes productos correspondientes a las actividades de la fase de aprestamiento y formulación del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas.

Tabla 13 Productos entregados a la fecha

FASE DE APRESTAMIENTO DRMI RIO MINERO Y PNR SERRANIA DE LAS QUINCHAS			
Fase Aprestamiento			
Actividad	Producto	Entregable	Documento relacionado en el drive
Recopilar y analizar la información disponible.	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información (geodabase). respectiva	Doc. Recopilación de información-DRMI y anexo 1. Matriz de evaluación. GDB
Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Se encuentra dentro del documento de estrategia de participación, así mismo, se anexan las bases de datos
Elaborar Estrategia Participación y Comunicación.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma. Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Doc. Avance estrategia de participación y comunicación
Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades	Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	Documento revisión y ajuste de los objetivos de conservación Con su respectiva Revisado y justificación, Aprobado interventoría/supervisión.	Doc. Revisión coherencia entre los objetivos de conservación
	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Doc. Avance identificación de capacidades

	proceso de planificación del AP		
Fase de Formulación – Componente Diagnóstico			
Ajuste de los límites del DRMI Río Minero y del PNR Serranía de las Quinchas	Área Protegida redelimitada o realinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento resultado del análisis del ajuste de los límites de cada área protegida	Documento Ajuste de los límites del DRMI Río Minero Documento ajuste de los límites del PNR Serranía de las Quinchas
Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales	Documento resultado del análisis de la definición de los VCBH para cada área protegida	Documento definición de los VCBH DRMI Río Minero Documento definición de los VCBH PNR Serranía de las Quinchas

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.3 Observaciones y recomendaciones

5.3.1 Ejecución y avance del PDT

De acuerdo a la versión 2 del PDT se tienen los siguientes avances:

I. **Avance físico**: se presenta un avance físico global del 41.01% ejecutado, frente al 51.83% programado, lo que representa una diferencia de -10,82%. Desglosado de la siguiente forma:

ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**	**11.76%**	**11.76%**	**11.76%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%

1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.2.	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**	**55.12%**	**29.17%**	**18.81%**
1.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	2.30%	2.30%	2.30%
	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	2.30%	2.30%	2.30%
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	2.30%	2.30%	2.25%
	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	2.30%	1.33%	2.25%
	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	2.30%	0.00%	2.25%
1.2.2	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	2.30%	2.30%	2.18%
1.2.3	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	2.30%		1.38%
	Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	2.30%		1.15%

2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**	**5.05%**	**5.05%**	**5.05%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	5.04%
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**	**18.47%**	**5.85%**	**5.40%**
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	0.77%	0.77%	0.77%
	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	0.77%	0.77%	0.77%
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	0.77%	0.03%	0.75%
	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas	0.77%	0.03%	0.75%
	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	0.77%	0.34%	0.75%

1.2.2	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	0.77%	0.77%	0.67 %
1.2.3	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	0.77%	0.77%	1.38%
	Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	0.77%	0.77%	1.15%

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

II. **Avance Financiero:** para este periodo, se reporta un valor de $1.004.298.468 ejecutado frente a un valor de $ 1.269.027.379 programado.

5.3.2 Conclusiones y recomendaciones

I. De acuerdo con la versión 2 del PDT, el proyecto presenta un avance físico global ejecutado del 41.01%, frente a un 51.83% programado. Aunque se evidencia una desviación respecto al cronograma inicialmente previsto, esta situación obedece principalmente a factores externos relacionados con las condiciones hidrometeorológicas y las restricciones para el desarrollo seguro de las actividades en territorio.

II. Durante el séptimo mes de ejecución se avanzó en el desarrollo de la fase de formulación del DRMI Río Minero y del PNR Serranía de las Quinchas, principalmente en la estructuración metodológica de las rutas veredales y en la consolidación de insumos técnicos para la recopilación y validación de información primaria en campo.

III. Se atendieron y ajustaron satisfactoriamente las observaciones emitidas por la interventoría relacionadas con las metodologías propuestas, fortaleciendo la consistencia técnica y metodológica de las actividades de campo previstas para ambos instrumentos de planificación ambiental.

IV. De manera complementaria, se continuó avanzando en la elaboración de los diferentes componentes asociados a la fase de formulación, permitiendo adelantar actividades de manera paralela mientras se consolidan los insumos pendientes del componente diagnóstico y las actividades de campo.

V. Las condiciones actuales de monitoreo hidrometeorológico han permitido proyectar el reinicio de las actividades de campo, lo cual constituye un elemento clave para avanzar en la consolidación del componente diagnóstico y en la recuperación progresiva del porcentaje de ejecución física programada.

Recomendaciones

I. Continuar implementando el plan de acción definido por la consultoría para la recuperación del avance físico del proyecto, priorizando la ejecución simultánea de actividades y la optimización de los equipos técnicos desplegados en territorio.

II. Fortalecer la articulación técnica y operativa entre el equipo consultor, la interventoría y los actores territoriales, con el propósito de agilizar procesos de validación, atención de observaciones y consolidación de productos.

III. Priorizar la consolidación del componente diagnóstico y de la síntesis diagnóstica–línea base, debido a que estos constituyen insumos fundamentales para la definición de situaciones de manejo, zonificación y formulación estratégica de los instrumentos de planificación.